



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

7539

Anuncio licitación contrato del servicio "Mantenimiento de instalaciones eléctricas edificios municipales"

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria de 20-06-16, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas, para la contratación del servicio para el "Mantenimiento de instalaciones eléctricas edificios municipales, alumbrado público, fiestas populares y red de conexión de vehículos eléctricos", procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Se expone al público por plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, para que los interesados presenten sus ofertas.

1. Entidad adjudicataria

- a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: contrato de servicios para el MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EDIFICIOS MUNICIPALES, ALUMBRADO PÚBLICO, FIESTAS POPULARES Y RED DE CONEXIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
- b) Lugar de ejecución: Binissalem
- c) Plazo de ejecución: 3 años prorrogables hasta un máximo de 6 años

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Valoración de las propuestas

Se atenderá a diversos criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente:

- Mejora del precio de la oferta: se darán 5 puntos por cada 1.000 € de baja.
- Capacidad de respuesta a requerimiento del Ayuntamiento (avería alumbrado público, en la sede del Ayuntamiento en horario de oficina, etc.) en relación al objeto del contrato, hasta a 20 puntos. Se otorgaran 20 puntos cuando la capacidad de respuesta (personarse en el lugar para reparar la avería) sea inferior a 30 minutos, y, 0 puntos si la capacidad de respuesta es superior a 24 horas. Las posturas intermedias se valorarán proporcionalmente. No se admitirá la oferta que, en la valoración final no obtenga una puntuación igual o superior a 10 puntos.

Criterios, la ponderación de los que dependa de juicio de valor:

- Proyecto prestación del servicio, hasta 20 puntos.
- Mejoras en la prestación del servicio (medioambientales, estéticas o funcionales, mantenimiento u otras), hasta a 20 puntos. Las mejoras se especificarán y cuantificarán económicamente en la oferta. No se admitirá la oferta que, en la valoración final no obtenga una puntuación igual o superior a 10 puntos.

5. Importe

- a) El importe del servicio asciende a 41.322,31 € anuales + IVA
- b) Contrato: valor estimado 247.933,86 + IVA

6. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación
- c) Tasa: 0,5% del importe de adjudicación, mínimo 296,30 €





7. Obtención de documentación

- a) Entidad: Ajuntament de Binissalem
- b) Perfil del contratante: www.ajbinissalem.net

8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: a los quince (15) días naturales des del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB
- b) Documentación a presentar: la que se especifica a la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- c) Lugar de presentación: Registro del Ajuntament de Binissalem

9. Apertura de proposiciones

- a) Entidad: Ajuntament de Binissalem
- b) Domicilio: c/ Concepció, 7
- c) Localidad: Binissalem
- d) Fecha: El 5º día hábil después de la finalización del plazo de presentación de ofertas
- e) Hora: 12.00 horas

10. Costes del anuncio

A cargo del adjudicatario

Binissalem, 29 de juny de 2016

El alcalde,
Jeroni Salom Munar

